

TERMINOS DE REFERENCIA

CONVOCATORIA INTERNACIONAL “M@C – PRESELECCIÓN PARA OTORGAR APOYOS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL A ESTUDIANTES DE PREGRADO Y/O POSGRADO”.

1. DENOMINACIÓN					
Convocatoria Internacional “M@C – Preselección Para Otorgar Apoyos De Movilidad Internacional A Estudiantes De Pregrado y/o Posgrado ”.					
2. FECHA DE PUBLICACIÓN					
Febrero 28 de 2020					
3. ENTIDAD OFERENTE					
UNIMAGDALENA					
4. AREA GEOGRÁFICA DE ALCANCE					
Cornell University, Ithaca, Nueva York					
MODALIDAD	ZONA GEOGRÁFICA/DESTINO	TIPO DE APOYO	NÚMERO DE APOYOS	DESCRIPCIÓN DE APOYOS	Programas académicos elegibles
Proyecto de extensión - Pasantías de Investigación	IED Liceo Samario - Cornell University, Estados Unidos	Completo	Dos (2) – Pregrado/Posgrado (Maestría)	1. Apoyo Económico para pasajes aéreos internacionales. 2. Seguro médico internacional. 3. Apoyo para sostenimiento mensual por la duración de la pasantía	<i>Pregrado:</i> Biología, Psicología, Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Ingeniería Electrónica, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial <i>Posgrado:</i> Maestría en Ecología y Biodiversidad. Maestría en Ingeniería.
Total			Dos (2)		
5. OBJETIVOS					
El objetivo específico de esta convocatoria es preseleccionar a dos (2) estudiantes de pregrado y/o posgrado con excelente rendimiento académico evidenciado en un Promedio Ponderado Acumulado mínimo de 370/500 para los programas de Biología, Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Ingeniería Electrónica, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial y los programas de Maestría en Ecología y Biodiversidad y Maestría en Ingeniería; y mínimo de 390/500 para el programa de Psicología, quienes serán parte del proyecto a desarrollar en la IED Liceo Samario, el cual busca fortalecer el aprendizaje de Ciencias Naturales, Matemáticas, Física y Química de un grupo de estudiantes de esta institución durante el primer semestre de 2020. El trabajo a realizar en el Liceo Samario será diseñado en conjunto con estudiantes de Cornell University por medio de videoconferencias periódicas (con fecha y hora por definir) y bajo la supervisión de la Oficina de Relaciones Internacionales de Unimagdalena y el coordinador del proyecto en Cornell University. Posteriormente, de acuerdo a su desempeño en las actividades anteriormente mencionadas, los estudiantes serán postulados por la Universidad del Magdalena a Cornell					

University para ser beneficiarios de los apoyos de movilidad para la realización de pasantías de investigación a hacerse efectivos durante Julio del año 2020, según la disponibilidad presupuestal que exista y en tanto se mantengan, por parte de las Universidades, las condiciones pactadas inicialmente.

Como parte integral de la pasantía de investigación, los objetivos formativos de la convocatoria son:

- Apoyar las relaciones de cooperación entre grupos de investigación de UNIMAGDALENA con sus pares en el exterior con el fin de aumentar la productividad investigativa de la institución.
- Estimular y apoyar el desarrollo de las competencias profesionales e investigativas de los estudiantes en contextos laborales y científicos innovadores, que fortalezcan la formación de un perfil de liderazgo en su futuro campo de desempeño.
- Fortalecer las competencias interculturales de los estudiantes y en general la adaptación y respuesta a contextos profesionales y culturales diversos, componentes fundamentales de los escenarios laborales móviles y flexibles del siglo XXI.

6. BENEFICIARIOS

Se preseleccionarán a dos (2) estudiantes de pregrado y/o posgrado. De pregrado, serán elegibles los estudiantes de los programas de Biología, Psicología, Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Ingeniería Electrónica, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Civil, e Ingeniería Industrial. De posgrado, serán elegibles los estudiantes de los programas de Maestría en Ecología y Biodiversidad y de la Maestría en Ingeniería.

7. NÚMERO DE APOYOS

Dos (2) Apoyos Completos para la duración de la Pasantía de Investigación en Cornell University.

8. DURACIÓN

Los preseleccionados de esta convocatoria comenzarán sus actividades a partir de marzo de 2020 con el ciclo de videoconferencias y las actividades en la IED Liceo Samario. Posteriormente el inicio de la pasantía en Cornell University será antes del treinta y uno (31) de julio de 2020 por un período de un (1) mes.

9. MODALIDAD

Para estudiantes de programas de pregrado: pasantía de Investigación como requisito de grado exclusivamente, la cual debe corresponder en duración con los requisitos académicos de cada programa y se realizará en Cornell University.

Para estudiantes de programas de posgrado: pasantía de Investigación autorizada por su coordinación de programa.

Consideraciones:

- Los estudiantes preseleccionados en esta convocatoria deberán participar activamente en las videoconferencias y en el trabajo a desarrollar en la IED Liceo Samario para realizar la postulación ante Cornell University.

10. COBERTURA

Apoyos Completos para Pasantías de Investigación:

UNIMAGDALENA otorgará un apoyo para sostenimiento mensual por la duración de la estancia.

- Así mismo, **UNIMAGDALENA** otorgará apoyo para tiquetes aéreos (hasta de \$3.500.000 COP) y seguro médico internacional por la duración de estancia.

Todos los tiquetes se deben adquirir en clase económica. Se reembolsa con la presentación de la factura de compra.

Consideraciones:

- La compra de los pasajes aéreos sólo se podrá hacer efectiva una vez el estudiante preseleccionado presente ante la Oficina de Relaciones Internacionales – ORI, la visa o su equivalente.
- El Apoyo económico para pasajes aéreos se realizará bajo la modalidad de reembolso, teniendo en cuenta el monto máximo otorgado. El proceso de reembolso comenzará su trámite con la presentación de la factura de compra y tendrá una duración máxima de 15 días hábiles.
- Los estudiantes preseleccionados deberán en todo caso pagar todos los valores correspondientes a matrícula y otros derechos de **UNIMAGDALENA** para el semestre o semestres correspondientes a su estadía en el exterior.
- Los estudiantes preseleccionados en la presente convocatoria deberán contar con recursos propios

complementarios para su sostenimiento en el país de destino. Ninguna dependencia administrativa o académico-administrativa de la **UNIMAGDALENA** destinará recursos adicionales a los descritos en esta convocatoria. De igual forma, el estudiante no debe realizar actividades de recolección de fondos por redes sociales u otros medios donde se haga alusión a la presente convocatoria de apoyos. Aquel estudiante que realice una solicitud en este sentido, aun cuando haya sido preseleccionado, quedará excluido de la convocatoria.

- Los gastos que genere la expedición de pasaporte, visa u otros trámites, serán asumidos en su totalidad por el estudiante preseleccionado en la presente convocatoria.
- Los estudiantes deberán asumir los gastos para el trámite de visa J-1 de intercambio ante la Embajada de Estados Unidos en Colombia.
- Los estudiantes preseleccionados deberán pagar su matrícula financiera y demás derechos que correspondan a **UNIMAGDALENA** del semestre en el que se realice su movilidad.
- Los estudiantes preseleccionados deben realizar la compra del tiquete aéreo teniendo en cuenta la fecha de su pasantía. El tiquete debe comprender entre los 5 días antes de iniciar actividades y los 10 días siguientes al finalizar la pasantía en Cornell University
- El itinerario del tiquete aéreo debe coincidir con las fechas estipuladas en su visa de estudiante y/o requisito migratorio del país destino.
- Los estudiantes preseleccionados deberán atenerse a las políticas y trámites internos para la expedición del seguro médico internacional. Deben presentar la documentación requerida con 15 días de antelación al viaje.
- El apoyo de auxilio para sostenimiento sólo se podrá hacer efectivo una vez los estudiantes se encuentren en el país destino.

11. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- Ser ciudadano colombiano.
- Ser estudiante activo de alguno de los programas académicos de pregrado de **UNIMAGDALENA** elegibles según el Ítem 4.
- Contar con un promedio ponderado acumulado igual o superior a 370/500 para los programas de Biología, Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Ingeniería Electrónica, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial y los programas de Maestría en Ecología y Biodiversidad y Maestría en Ingeniería; y mínimo de 390/500 para el programa de Psicología.
- Contar con dominio del idioma inglés, el cual será verificado en la entrevista.
- Los estudiantes que hayan sido beneficiarios de las convocatorias de movilidad nacional e internacional financiadas por **UNIMAGDALENA**, podrán aplicar.
- Contar con un máximo de seis (6) asignaturas pendientes por cursar.
- **Para estudiantes de pregrado:** cursar en el I Semestre de 2020 o en un período académico previo, los prerrequisitos de cada programa para realizar pasantía de investigación.
- **Para estudiantes de posgrado:** contar con la autorización de la coordinación del programa de postgrado en el que está inscrito, para realizar una pasantía de Investigación.
- Cumplir con los requisitos establecidos por cada programa de pregrado para la realización de pasantías de investigación como requisito de grado.
- Ser miembro activo de un Grupo de Investigación o Semillero de Investigación de **UNIMAGDALENA**.
- Estar en capacidad y disposición de complementar los apoyos en caso de ser necesario. Si la suma entregada por este concepto no resulta suficiente para cubrir los gastos correspondientes a vivienda, alimentación u otros, éstos serán asumidos por el estudiante preseleccionado, por cuanto **UNIMAGDALENA** no se hace responsable por gastos y/o valores adicionales a lo efectivamente otorgados.
- Actualizar los datos personales en el módulo estudiantil de la página web del Grupo de Admisiones, Registro y Control Académico (AyRE). Esto se debe hacer con email dirigido al correo electrónico admisiones@unimagdalena.edu.co con copia a mmaestre@unimagdalena.edu.co. Se debe anexar copia de la cédula de ciudadanía al correo electrónico.
- Carecer de antecedentes disciplinarios en la Universidad del Magdalena.

Consideraciones:

- Los aspirantes a esta convocatoria deberán cumplir con la totalidad de los requisitos exigidos en ésta, en caso de incumplir con alguno de ellos, quedará por fuera de la misma.
- Estudiantes que cuenten con más de seis (6) asignaturas pendientes por cursar, o que sólo tengan pendiente el requisito de Prácticas Profesionales o Proyecto de Grado, no podrán participar en la convocatoria.

12. DOCUMENTOS PARA INSCRIPCIÓN

Toda la aplicación a esta convocatoria será realizada en línea a través del link descrito a continuación:

- Formato de Inscripción (Online): La inscripción se debe realizar mediante el formulario digital en el siguiente link:

<https://mac2020.questionpro.com/>

Documentos que deben adjuntar en el formulario:

- Carta de presentación, donde expongan sus principales logros académicos (becas, menciones, premios) y logros e iniciativas extracurriculares de tipo cultural, deportivo, artístico, emprendedor y de liderazgo estudiantil (**Máximo dos (2) páginas**). Seguir modelo anexo.
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.
- Carta firmada por el director del grupo o semillero de investigación en el cual se especifiquen las actividades que el estudiante desarrolla en el grupo/semillero; se avala la participación del estudiante en la convocatoria y se explica en detalle la pertinencia para el grupo/semillero de investigación de esta pasantía en términos de las perspectivas de desarrollo o consolidación de una relación de cooperación con el par internacional (Ver consideraciones).
- Autorización de la coordinación del programa de postgrado en el que está inscrito, para realizar una pasantía de investigación (para estudiantes de postgrado).

Importante:

Como todos los documentos a anexar en el formulario serán subidos directamente en la plataforma en línea, debe adjuntarlo en **Formato PDF** indicando el nombre del mismo de la siguiente manera:

- Carta de Motivación: Favor guardar con el nombre completo seguido de "CartaMotivacion". Ejemplo: AndreaCarolinaPerezCartaMotivacion
- Cédula de Ciudadanía. Favor guardar con el nombre completo seguido de "CC". Ejemplo: AndreaCarolinaPerezPerezCC
- Carta de Presentación del Director de grupo/semillero de Investigación: Favor guardar con el nombre completo seguido de "CartaPresentacion". Ejemplo: AndreaCarolinaPerezCartaPresentacion
- Autorización de la pasantía (para estudiantes de postgrado): Favor guardar con su nombre completo seguido de "Autorización"- ejemplo: AndreaCarolinaPerezPerezAutorizacion

Es obligatorio llenar todos los espacios del formulario de inscripción, en caso contrario no se hará efectiva la misma.

Si los documentos anexos a su inscripción no siguen las especificaciones señalada en el ítem 12, su aplicación será considerada incompleta y no será citado a entrevistas.

Consideraciones:

- Cornell University puede solicitar otros documentos adicionales de acuerdo a su proceso de admisión de estudiantes extranjeros.
- La presentación del estudiante por el director de su grupo/semillero de Investigación puede ser enviada por correo electrónico desde la cuenta institucional del Director a mmaestre@unimagdalena.edu.co y/o davidvegafv@unimagdalena.edu.co
- El estudiante deberá tramitar la certificación del programa académico de la Inscripción de la propuesta de investigación como modalidad de grado para realizar pasantía, cuando le sea solicitada por la Oficina de Relaciones Internacionales.

13. CRITERIOS DE SELECCIÓN

La preselección se hará según los siguientes criterios. En todos los casos se necesita obtener un mínimo del ochenta por ciento (80%) en la sumatoria de los criterios de preselección para ser elegible:

Dos (2) Apoyos Completos para Pasantías de Investigación

Criterios de Preselección		
Promedio Ponderado Acumulado	Entrevista	Carta de apoyo del Director del grupo de Investigación
20%	60%	20%

- Se evaluará el Promedio Ponderado Acumulado, a partir del requisito mínimo de inscripción que será 370/500 para los programas de Biología, Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Ingeniería Electrónica, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial y los programas de Maestría en Ecología y Biodiversidad y Maestría en Ingeniería; y mínimo de 390/500 para el programa de Psicología, equivalente al veinte por ciento **(20%)**.
- En la entrevista personal, se evaluarán diversos aspectos sobre la trayectoria investigativa, la participación del estudiante en actividades curriculares y extracurriculares en **UNIMAGDALENA**; su nivel de inglés y su capacidad para comunicar claramente ideas y argumentos y sus expectativas en la convocatoria. Corresponde al sesenta por ciento **(60%)**.
- Se evaluará el aval proporcionado y la pertinencia para el grupo/semillero de investigación de la pasantía en términos de las perspectivas de desarrollo o consolidación de una relación de cooperación con el par internacional, equivalente al veinte por ciento **(20%)**.

Consideraciones:

- Los estudiantes preseleccionados que desistan de continuar en la convocatoria deben hacer manifiesta esta decisión con carta dirigida a la Oficina de Relaciones Internacionales (ver dirección de envío en ítem 17).

14. COMITE DE SELECCIÓN

Jefe de la Oficina de Relaciones Internacionales y/o algún funcionario de esta dependencia
 Director/a de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias Básicas.
 Director/a de Investigación y Extensión de la Facultad de Ingeniería.
 Director/a de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias de la Salud.

15. CRITERIOS DE POSTULACIÓN

- El inicio de la pasantía debe darse antes del 31 de julio de 2020 para estudiantes de pregrado y/o posgrado.
- Los estudiantes preseleccionados deberán en todo caso pagar los valores correspondientes a matrícula y otros derechos de **UNIMAGDALENA** para el semestre correspondiente a su estadía en el exterior y los correspondientes al semestre siguiente si hubiere lugar a una estancia extendida.
- Los estudiantes deberán mantener su buen desempeño académico en el semestre inmediatamente anterior a la realización de la movilidad. Si el o los estudiantes son preseleccionados en la convocatoria y reprueban una o varias materias al finalizar el semestre, automáticamente perderán esta condición.
- En el caso de que el (la) Director(a) Técnico (a) de Programa, o el Comité de Grado no autorice la realización de las pasantías por razones sustentadas en la normatividad, el estudiante no podrá proceder con la postulación, y se convocará para este proceso al estudiante que le siga en orden de evaluación que cuente con el mínimo de 80%; según los criterios de preselección establecidos en el ítem 13.

16. COMPROMISO DE LOS ESTUDIANTES SELECCIONADOS

Los estudiantes seleccionados quedan sujetos a los siguientes compromisos, en caso de que se produzca la confirmación de su selección:

1. Cumplir con todos los requisitos y normas académicas de **UNIMAGDALENA** y de las universidades destino durante el semestre de estudios en el exterior.
2. Asistir a las videoconferencias para la preparación del proyecto de manera puntual y con buena disposición.
3. Participar activamente en los talleres/actividades en la IED Liceo Samario.
4. Destinar los Apoyos recibidos exclusivamente a los fines establecidos en esta convocatoria.
5. Cumplir con el procedimiento establecido por cada programa académico para acceder al grado una vez culminada exitosamente la pasantía en el exterior.

6. Realizar como mínimo dos (2) presentaciones de su experiencia internacional ante los estudiantes de su programa, grupo de investigación o en el escenario que la Oficina de Relaciones Internacionales o la Vicerrectoría de Investigación dispongan en conjunto con otras dependencias de la universidad.
7. Presentar un informe detallado de su pasantía a la Vicerrectoría de Investigación con copia a la Oficina de Relaciones Internacionales y a los programas académicos a los que pertenecen los estudiantes.
8. Realizar registros fotográficos y filmicos de sus actividades durante la pasantía, cumpliendo con las fechas de entrega dispuestas por la Oficina de Relaciones Internacionales y según las pautas establecidas por la misma.

El incumplimiento de estos compromisos de parte de los estudiantes acarreará las sanciones disciplinarias a las que haya lugar, según lo dispuesto por el reglamento estudiantil de **UNIMAGDALENA**.

17. MAYOR INFORMACIÓN

Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), **UNIMAGDALENA**, Carrera 32 N° 22 - 08 Sector San Pedro Alejandrino, Bloque 8, Primer piso, Teléfono: 09 5 4217940. Ext: 2279, <https://www.facebook.com/ori.unimagdalena/>, y correo electrónico: mmaestre@unimagdalena.edu.co y/o davidvegafv@unimagdalena.edu.co

Toda la aplicación a esta convocatoria será realizada en línea a través del link descrito en el ítem 12. hasta las 12:00 del mediodía del jueves 12 de marzo de 2020.

Es importante llenar todos los espacios del formulario de inscripción y adjuntar los documentos completos.

18. FECHAS DE LA CONVOCATORIA

Febrero 28 de 2020: Publicación y apertura de inscripciones.

Marzo 12 de 2020: Cierre de las inscripciones hasta las 12:00 del mediodía.

Marzo 12 y 13 de 2020: Verificación de requisitos de inscripción por parte de la Oficina de Relaciones Internacionales – ORI – **UNIMAGDALENA**.

Marzo 13 de 2020: Publicación de lista de inscritos y convocados a entrevista.

Marzo 17 de 2020: Entrevistas (hora y lugar por definir), información que será enviada al correo electrónico que registren los aspirantes en el formulario de inscripción de la presente convocatoria.

Marzo 18 de 2020: Publicación lista de preseleccionados.

19. ASPECTOS GENERALES

- Los estudiantes que participan en esta convocatoria quedan sujetos a los términos y condiciones que en esta se establecen.
- Cuando en cualquier etapa de la convocatoria se verifique que el aspirante no cumple con los requisitos establecidos, éste será excluido del proceso de la preselección.
- No se considerará inscrito el aspirante, cuando la documentación esté incompleta en el link descrito en el ítem 12, con hora y fecha posterior a **marzo 12 de 2020** después de las 12:00 del mediodía.
- Corresponde a los beneficiarios de los apoyos, asumir la gestión para la obtención de sus pasaportes y visas ante las autoridades competentes. En este sentido, **UNIMAGDALENA** no es responsable si el estudiante no cumple con los requisitos exigidos para los fines descritos.
- Los apoyos solo se podrán hacer efectivos una vez los estudiantes obtengan la Visa correspondiente al tipo de actividad académica que se llevará a cabo en las diferentes Instituciones y Universidades aliadas de UNIMAGDALENA.
- Aquel estudiante que durante el proceso de la convocatoria presente condiciones de salud especiales que estén por fuera del cubrimiento del Seguro Médico Internacional, quedará excluido de la misma, debido a que la salud y seguridad de los preseleccionados en el exterior es un tema prioritario.
- Los Apoyos sólo se podrán hacer efectivos una vez los estudiantes obtengan la Visa correspondiente al tipo de actividad académica que se llevará a cabo en las diferentes universidades destino.
- Los apoyos de que trata la presente convocatoria, sólo se harán efectivos en el período académico para el cual fueron otorgados los mismos. Por lo tanto, queda claro que los apoyos no podrán hacerse efectivos en periodos académicos distintos a los previstos en la misma.
- Los estudiantes que participan en esta convocatoria deben tener en cuenta que el calendario académico de Cornell University puede ser distinto al de UNIMAGDALENA, es por ello que debe considerar la posibilidad de la no participación en el beneficio de Beca de Honor en el semestre inmediatamente posterior a su intercambio, debido a la fecha de envío de su certificado de notas finales de la Universidad destino.

Anexo No. 1

Modelo de carta de presentación – Máx. 2 páginas. Formato opcional, logos/imágenes no son necesarios.

<p>Ciudad, fecha</p> <p>Dirigido a: Oficina de Relaciones Internacionales UNIMAGDALENA</p> <p>Saludo formal,</p> <p>Párrafo 1: <u>Presentación completa, indicando ciudad o pueblo de origen, programa de origen. Explicar el motivo de la carta.</u></p> <p>Párrafo 2: <u>Utilizar este párrafo para hacer hincapié en todos sus méritos académicos (durante el colegio y Universidad), actividades de liderazgo, deportes, arte, emprendimiento, entre otros. Reconocimientos académicos antes de entrar/durante la Universidad. Idiomas que maneja. Declaración de intención de solicitar la beca.</u></p> <p>Párrafo 3: <u>Agradecer la oportunidad y despedirse formalmente.</u></p> <p>Firma Nombre candidato Datos básicos de contacto</p>
